

Presupuesto de contrata: Once millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas diecisiete pesetas (11.499.917 Ptas.).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación. Grupo: C Subgrupo: C-2 Categoría: d

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas en las dependencias del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de la apertura de proposiciones coincidiera en sábado, se trasladaría ésta al siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas, modelo de proposición y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 1 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianza.*

V.A.166

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la Empresa que más abajo se detalla, en garantía del servicio que se expresa, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

—Mantenimiento de las calefacciones en edificios bajo responsabilidad municipal.

Adjudicatario: Aire y Temperatura, S.A. (ATESA).

Logroño, 14 de marzo de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.178

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 6 de marzo del presente año, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales en el paraje de Cabria, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Ojeto de la subasta: 141 pies de haya con 165 m.c. de madera y 50 m.c. de leña en el paraje de Cabria. Valoración: 1.330.000 Ptas. Tasas: 25.595 Ptas. El índice será el 25%.

Para poder tomar parte en la subasta deberá constituirse una fianza provisional del 6% del precio de licitación y la definitiva que deberá presentar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio de remate.

La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, debiendo acompañar justificante de la Licencia Fiscal, carnet de Empresa y declaración jurada, todo ello debidamente registrado, así como el justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del sábado siguiente al del último día hábil para presentar ofertas.

Segunda subasta: Si quedase desierta se celebrará nueva subasta al sábado siguiente de la primera a las 12 horas.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con D.N.I. n.º ..., y domiciliado en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos forestales, anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de día ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente.

En ..., a ... de ... de 198...

Firma del licitador.

Ojacastro, 21 de marzo de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

*Pliego de condiciones para la contratación del servicio de recogida de basuras*

V.A.175

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 1986, punto octavo del orden del día, el Pliego de Condiciones económico-administrativas del concurso público para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos mercantiles e industriales de esta Villa; se expone al público a los efectos de su examen y posibles reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Asimismo en ejecución de dicho acuerdo corporativo y a tenor de lo previsto en el Art. 5-c) y Art. 88 de la Ley 7/1985 y demás preceptos vigentes del Reglamento de Contratación, se convoca y anuncia el siguiente Concurso:

Objeto del contrato: Será objeto del presente contrato la prestación de los Servicios de recogida de basuras y transporte a vertedero de los residuos sólidos urbanos recogidos en los domicilios particulares y establecimientos mercantiles e industriales de esta Villa de Pradejón.

Tipo licitatorio: Deberá efectuarse oferta a la baja inferior a 900.000 Ptas. anuales aunque el tipo licitatorio será ofertado libremente por el propio licitador, resolviéndose discrecionalmente en orden a la proposición más ventajosa en función de las referencias, precio, condiciones técnicas, etc. reservándose el Ayuntamiento el derecho de declarar el mismo desierto, si ninguna de las ofertas presentadas resultare conveniente a los fines e intereses municipales.

Plazo: El contrato de adjudicación de este Servicio, tendrá plena vigencia hasta que entre en funcionamiento el Servicio Comarcal Mancomunado de Recogida de Basuras a implantar por la Comunidad Autónoma y con una duración máxima de dieciocho meses.

Pagos: El importe en que resulte adjudicado el Servicio, se hará efectivo al adjudicatario por dozavas partes mensuales vencidas.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales en forma simultánea durante el plazo habilitado para ello, al objeto de su examen y presentación de posibles reclamaciones.

Garantía provisional: Para participar en el presente concurso, los licitadores, consignarán previamente en Depositaria una fianza provisional por importe de 10.000 Ptas.

Garantía definitiva: El adjudicatario al objeto de responder del cumplimiento de las cláusulas contractuales deberá prestar una fianza equivalente al 5% del importe del remate y definitiva adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del Servicio de Recogida de Basuras de los domicilios particulares y establecimientos mercantiles e industriales de esta Villa de Pradejón", en las Oficinas Municipales durante los días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las 13 horas del día hábil siguiente, después de transcurridos diez días hábiles, reducidos por razones de urgencia, desde la publicación del presente anuncio de concurso en el Boletín Oficial de La Rioja.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... de ... años de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle ..., n.º ..., provisto de D.N.I. n.º ..., expedido en ..., con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., del Pliego de Condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en dicho expediente:

HACE CONSTAR:

1.º.— Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), en el Boletín Oficial de La Rioja anteriormente indicado para contratar el Servicio de Recogida de Basuras y residuos sólidos urbanos de dicha Villa con transporte a vertedero.

2.º.— Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente.

3.º.— Que adjunta documento justificativo de haber presentado en Depositaria Municipal la garantía provisional por importe de diez mil pesetas.

4.º.— Que acepta plenamente los Pliegos de Condiciones de este concurso-contrato y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y adjudicatario si lo fuere.

5.º.— Que propone como precio para la prestación del mencionado servicio el de ... Ptas. anuales (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Pradejón, 19 de marzo de 1986.— El Alcalde.

## B. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

*Solicitud de licencia para ampliar una fábrica de muebles de cocina.*

V.B.130

Por Don José Manuel Escrich Sáenz se ha solicitado licencia para ampliar la actividad de "Fábrica de muebles de cocina" con emplazamiento en la c/ Carretera de Lardero DI-223.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el